INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº7
Brigadier Estanislao López

Profesorado de Artes Visuales con orientación en producción

Plan/decreto: Resolución N°293/16

Año lectivo: 2026

Unidad curricular: Didáctica de las Artes Visuales II

Formato curricular: materia

Régimen de cursado: anual

Vigencia de la regularidad: 3 años (hasta mesas examinadoras febrero/marzo 2030)

Condición libre (hasta turno febrero/marzo 2027)

Curso: 3ro.

Carga horaria semanal: 3 hs cátedra

Profesores:

Especialista: Jorgelina Otegui - Giuliana Batos (reemplazante)

Generalista: María Florencia Sosa

Régimen de correlatividades

Para poder rendir la unidad curricular señalada a continuación, deberán tener aprobadas las correlativas establecidas en el Plan/decreto: Resolución N°293/16

Para rendir	Tener regularizada	Tener aprobadas
Didáctica de las Artes Visuales II	Sujeto de la educación I	Práctica docente I Pedagogía Psicología y educación Didáctica y curriculum Didáctica de las Artes Visuales I

PROGRAMA DE EXAMEN 2026

Contenidos:

✓ El sentido de la enseñanza de las artes en el nivel secundario.

✓ Secundario orientado y especializado.

✓ Los marcos conceptuales y organizativos: la educación artística en la Ley Nacional de Educación (26.206), Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) y Resoluciones de CFE. Diseño Curricular Provincial de Secundaria Orientada y Secundaria de modalidad artística con Especialidad. Las Artes Visuales en el Ciclo básico y en el Ciclo Orientado de Secundarias orientadas y Especializadas.

✓ El rol del docente de Artes Visuales. La construcción de la mirada: la imagen y la asignación de significaciones conceptuales, la mirada sensible, la imagen poética.

✓ Características y problemáticas de las adolescencias.

✓ Modos de intervención pedagógica en los procesos de producción, recepción, comprensión y apreciación artística.

✓ El proceso de planificación: tipos de planificación. Componentes

✓ Planificación Anual. Unidad didáctica. Secuencia didáctica. Proyectos.

Bibliografía:

- Congreso de la Nación Argentina. (28 de diciembre de 2006). Ley de Educación Nacional N.° 26.206. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Feldman, D. (2010). Didáctica general. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Fontal Merillas, O. (2001). De artista a profesor de arte. Aula Abierta. Recuperado del link: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/45497.pdf
- Kantor, Débora. Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. (2008). Del Estante Editorial.
- Nun de Negro, B. (2008). Los proyectos de arte: Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar (caps. 3-4). Magisterio del Río de la Plata.
- Provincia de Santa Fe. Ministerio de Educación. (2014) Diseño curricular jurisdiccional para la Secundaria Orientada y con Especialidad en Artes.
- Roux, H. M. (2013). Desplegar la mirada: Las artes visuales en la escuela (caps. 4-6). Editorial Biblos.
- Pitluk, L. (2006). La planificación didáctica en el jardín de infantes: Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Homo Sapiens Ediciones.



Sosa, María Florencia.

Prof. Ciencias de la Educación



Giuliana Batos

Prof. Artes Visuales

Venado Tuerto, 30 de octubre de 2026